

En la ciudad de Cartagena de Indias, el día 16 de mayo de 2024, se reunieron los suscritos miembros del Comité de Contratación, verificándose el quorum con la presencia de los Doctores: Efraín Cuadro Guzmán. Subdirector Administrativo, Remberto Anillo Pereira. Subdirector Financiero, Alexandra Tapias Orozco. Jefe Jurídico (E), Germán Villadiego, Jefe de Fondos de Ley y Remberto Quintana. Coordinador de Compras, Bienes y Servicios, con la finalidad de realizar la verificación de los requisitos exigidos y la evaluación de las propuestas recibidas en cumplimiento a las etapas y los términos establecidos en el cronograma del presente proceso de selección.

El objeto del **CONCURSO ABIERTO No. 07-2024** es el siguiente: **"SUMINISTRAR 11.102 KITS ESCOLARES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA – AIPI Y JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA – JEC COMO PARTE DEL PROGRAMA FONÍNEZ, PARA LOS NIÑOS FOCALIZADOS POR LAS SECRETARIAS DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, DISTRITAL DE CARTAGENA Y MAGANGÚ, EN LAS DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"**.

Se procede a analizar, verificar y evaluar las propuestas recibidas en el marco de la convocatoria, previa las siguientes consideraciones:

Que LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLÍVAR –COMFAMILIAR, abrió el Concurso Abierto No. 07-2024 el día 03 de mayo de 2024, cuyos términos fueron publicados en la página web de Comfamiliar.

Que no se recibieron observaciones a los términos.

Que la recepción de ofertas y el Cierre dentro del Concurso se efectuó el día 09 de mayo de 2024, siendo recibidas las siguientes propuestas:

1. VENEPLAST LTDA.

Que, en el término previsto en el cronograma, se agotó la etapa de subsanación.

Que, se procedió a realizar la verificación de los siguientes criterios habilitantes de las propuestas allegadas:

CRITERIOS HABILITANTES		
VERIFICACION JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	Dra. Lorena Prens
VERIFICACION FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE	Dr. Remberto Anillo Pereira
VERIFICACION TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE	Dr. Germán Villadiego
CERTIFICADO SARLAFT	CUMPLE / NO CUMPLE	Dra. Alexandra Tapias Orozco

ASPECTOS JURÍDICOS.

El resultado de la verificación jurídica es el siguiente:

REQUISITOS	VENEPLAST NIT. 900.019.737-8	
	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIÓN
CARTA PRESENTACIÓN FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL / ACEPTACIÓN DEL MANUAL	SI	
BROCHURE	SI	SUBSANÓ
PROPUESTA EN USB	SI	
PROPUESTA FOLIADA	SI	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	SI	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL/ REGISTRO MERCANTIL	SI	22-abr-24
CÉDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL /APODERADO	SI	9.287.573
CAPACIDAD REPRESENTANTE LEGAL	SI	



OBJETO DE LA EMPRESA	SI	
DURACIÓN DE LA EMPRESA	SI	
CAPACIDAD ORGANIZATIVA (MÍNIMO 5 AÑOS)	SI	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	SI	
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SI	SUBSANÓ
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON SGSSS Y PARAFISCALES DURANTE LOS ÚLTIMOS 6 MESES FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR, O REVISOR FISCAL	SI	
CERTIFICADO DE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES	SI	
CERTIFICADO POLICÍA REPRESENTANTE LEGAL	SI	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CONTRALORÍA REPRESENTANTE LEGAL	SI	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CONTRALORIA EMPRESA	SI	
ANTECEDENTES PROCURADURÍA REPRESENTANTE LEGAL	SI	
CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	SI	
ANTECEDENTES PROCURADURÍA EMPRESA	SI	
HABILITACIÓN		HÁBIL

ASPECTOS FINANCIEROS.

El resultado de la evaluación financiera es el siguiente:

- 1. VENEPLAST.** Este proponente cumple con la totalidad de la documentación financiera y económica que exige el pliego, tal como se muestra a continuación:

PROPONENTE	EVALUACION FINANCIERA	REQUISITOS	APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE
VENEPLAST	Documentos Información Financiera y Económica	Estado de Situación Financiera a 31 de Diciembre de 2022 y 2023, debidamente firmados	SI	SI
		Certificación de estados financieros a Diciembre 31 de 2022 y de 2023, suscritos por el Representante Legal y Contador Público	SI	
		Estado de Resultados a 31 de Diciembre de 2022 y 2023 debidamente firmados	SI	
		Notas a los Estados Financieros a 31 de Diciembre de los años 2022 y de 2023 debidamente firmados	SI	
		Declaración de Renta presentada en el año 2022 y 2023 en caso de ya se hubiese presentado de acuerdo al plazo del calendario tributario para este último año	SI	
		Fotocopia de las tarjetas profesionales del contador que suscribe los estados financieros y del Revisor Fiscal si el proponente está obligado a tenerlo	SI	
		Fotocopia del Rut de la persona jurídica o natural según el caso en el que indique a que régimen pertenece. En caso de concorcios y/o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes debe presentar este documento	SI	
		Certificados expedidos por la Junta Central de Contadores sobre vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, vigentes a la fecha de cierre de la contratación del contador y/o del Revisor Fiscal en el caso de que se requiera, que firman los estados financieros	SI	

Cumple también con los indicadores solicitados tal como se puede observar a continuación:

INDICES SOLICITADOS	INDICE	INDICE	OBSERVACIONES
	CALCULADO	CONDICION	
ENDEUDAMIENTO	46,83%	HABILITA MENOR O IGUAL QUE 70%	CUMPLE
INDICE DE LIQUIDEZ	3,07	HABILITA MAYOR Q IGUAL QUE 1,1	CUMPLE

VERIFICACIÓN SARLAFT

Se realizó la verificación de los requisitos para la expedición del certificado SARLAFT y el proponente VENEPLAST cuenta con SARLAFT vigente.

ASPECTOS TÉCNICOS.

La evaluación técnica fue realizada por el Dr. Germán Villadiego. Jefe de Fondos de Ley, en los siguientes términos:



EVALUACION ASPECTOS TÉCNICOS CONCURSO ABIERTO 07 DE 2024

Se procedió por parte del Dr. German Villadiego de León, realizar la verificación técnica de la propuesta presentada por VENEPLAST.

REQUISITOS HABILITANTES:

1. EXPERIENCIA ORGANIZATIVA

Para efectos de la presente contratación los oferentes deberán acreditar un mínimo de experiencia organizativa de cinco (5) años entendida como el tiempo de constitución de la persona jurídica, que se acreditará a través del certificado de existencia y representación expedido por la correspondiente Cámara de Comercio.

La empresa se encuentra constituida desde 2005 a través de escritura pública del 22 de marzo de 2005 e inscrita en la cámara de comercio el día 22 de abril de 2005 bajo el número 44761 del libro 9 del registro mercantil.

2. CAPACIDAD TÉCNICA:

El oferente aporta 2 copias de contrato, en donde consta la experiencia en procesos similares al presente concurso.

ITEMS	EXPERIENCIA
2 CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA.	128 DE 2021 CONTRATANTE: Comfamiliar Cartagena Valor: \$260.559.680,89 058 DE 2023 CONTRATANTE: Comfamiliar Cartagena Valor: \$1.145 848.405

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se estableció en los términos de referencia que las ofertas que superen la etapa de verificación, serán evaluadas según la siguiente ponderación, sobre la base de **MIL (1.000) PUNTOS**, y en atención a los siguientes criterios:

FACTORES TÉCNICOS PONDERABLES.

El puntaje se otorgará a los proponentes que cumplan con lo requerido, teniendo en cuenta que el puntaje máximo por oferta será de MIL (1000) PUNTOS distribuidos así:

ITEMS	PUNTUACION	PUNTAJE MAXIMO
HASTA 5 CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA.	20 puntos por cada certificación aportada, adicionales a la experiencia técnica que habilita la propuesta.	100
VALOR AGREGADO.	Se otorgará un puntaje máximo de 200 puntos a la Oferta que incluya valores agregados que de manera voluntaria proponga el oferente y que a consideración de LA CAJA tenga un impacto significativo en la prestación del servicio objeto del presente proceso de selección. El proponente deberá presentar su propuesta de Valor agregado, dentro del Anexo denominado "Oferta Valor Agregado".	200
EVALUACIÓN ECONÓMICA.	Formula $700 * (PB/PO)$	700
PUNTOS TOTALES		1000



VIGILADO SuperSubsidio



Así las cosas, luego del análisis y verificación de las propuestas habilitadas, el Dr. Germán Villadiego. Jefe de Fondos de Ley, informa que el resultado de su EVALUACIÓN es el siguiente:

ITEMS	PUNTUACION	PUNTAJE MAXIMO
HASTA 5 CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ADICIONALES	20 PUNTOS POR CADA CERTIFICACION APORTADA ADICIONALES A LA EXPERIENCIA TECNICA	0
VALOR AGREGADO	NO APORTA	0
EVALUACION ECONOMICA	\$619.245.450	
EVALUACIÓN ECONÓMICA.	Formula 700*(PB/PO)	700
	PUNTOS TOTALES	700

Precio Bajo / precio Ofertado

\$619.245.450

CDP: \$626.347.622

Por ser la única proponente, se evidencia que la propuesta cumple con la experiencia organizativa y la capacidad técnica exigida en los términos del concurso, así como con el cumplimiento de las cantidades y especificaciones técnicas, por lo que resultó hábil en el aspecto técnico.

Atentamente,



Germán Villadiego De León
Jefe de Fondos de Ley (E)

La verificación se realizó con base en la información presentada en la propuesta allegada y en atención a lo establecido en los Términos de referencia.

La presente Evaluación, será entregada a la Directora Administrativa (E) de la Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar –Comfamiliar, y se someterá a su aprobación. Así mismo, se procederá a publicar en la página web.

Para los efectos correspondientes, se suscribe por todos los que en ella intervinieron.

ORIGINAL FIRMADO

EFRAIN CUADRO GUZMÁN

Subdirector Administrativo

REMBERTO ANILLO PEREIRA

Subdirector Financiero

ALEXANDRA TAPIAS OROZCO

Jefe Jurídico (E)

LORENA PRENS AMAYA

Coordinadora de Contratación

GERMÁN VILLADIEGO

Jefe de Fondos de Ley.

REMBERTO QUINTANA ESPINOSA

Coordinador de Compras, Bienes y Servicios.



VIGILADO SuperSubsidio